

## Consultas Realizadas

### Licitación 354196 - Servicios de Informes Confidenciales (SBE)

#### Consulta 1 - Garantía de mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2019
En el punto G2, establece que la garantía debe tener vigencia por el plazo establecido en los datos de subasta del PBC y deberá extenderse por 30 (treinta) días posteriores al plazo de validez de las ofertas o del período prorrogado. Que se entiende por los 30 días posteriores? Si mi garantía es por 120 días (establecido en el PBC) desde la fecha de la etapa competitiva, significa que debe extenderse por 30 días posteriores a estos 120 días?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-01-2019
Como se menciona en la IAO 19 G.2, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debe extenderse por 30 días posteriores a la validez de la oferta, en este caso 120 días.		